



CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE APOYO A PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

ANTECEDENTES

1.1. Objeto del contrato y justificación de la necesidad.

En el marco de las acciones previstas en el proyecto “Apoyo al Ministerio Público de Honduras (MP) durante el diseño, ejecución y seguimiento del Proyecto PIT (*Subvención de Ayuda en Especie con n° de Expediente 2014/SPE/0000400000*)”, en el marco del Programa Eurojusticia financiado por la Unión Europea, se plantea la necesidad de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) de contratar un servicio que apoye la ejecución del Proyecto de Lucha contra la Impunidad y Apoyo a la Transparencia (PIT).

Este servicio está centrado en el seguimiento de los procesos contractuales y de licitación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS), uno de los socios del proyecto PIT. Dichos procesos contractuales y de licitación se encuentran contenidos en el Plan Operativo y de Adquisiciones aprobado.

Aunque la ejecución por parte de la SEDS destaca un avance general en la ejecución de las actividades del proyecto, advierte la persistencia de desafíos en la ejecución por el volumen de procesos en marcha y previstos para el 2018. Transcurridos varios meses desde la aprobación a la modificación del Plan Operativo y de Adquisiciones en junio de 2017. La SEDS deberá realizar durante los próximos meses varios procesos de adquisición y seguimiento de contratos ya suscritos y por suscribir. En tales circunstancias, las capacidades instaladas en los equipos ejecutores de esta institución resultan insuficientes para dar respuesta a la carga de trabajo que se ha previsto.

1.2. Definición detallada de las actividades que componen la prestación

En el marco de la planificación prevista en los Planes Operativos y de Adquisiciones 2017/2018 de la SEDS, este servicio deberá realizar las siguientes actividades:

1. En coordinación con los técnicos de la SEDS, identificar los potenciales oferentes de los servicios, suministros, obras a licitar y apoyar los procesos de cotización.



UNION EUROPEA



2. Acompañamiento en las diferentes licitaciones contenidas en el Plan Operativo y de Adquisiciones de la SEDS, para la adquisición de bienes, obras y servicios de consultoría:
 - a. Elaboración de documentos base.
 - b. Coordinar con las áreas técnicas del Programa, de la SEDS y Dirección Policial de Investigaciones (DPI), la información y contenido de las partes no estándares de los documentos de licitación y modelos acordados con la Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE), asegurando que la información técnica sea consistente, y cumpla con los temas de elegibilidad de adquisición de bienes y servicios u otros insumos que rigen los procesos de contratación.
 - c. Publicación de avisos de licitación
 - d. Gestión de aclaraciones y enmiendas de los procesos de licitación.
 - e. Recepción y apertura de ofertas, documentando el evento respectivo mediante actas.
 - f. Apoyo a las comisiones evaluadoras en la valoración de ofertas, orientando a sus miembros en materia de procedimientos de adquisición conforme a la normativa aplicable y mediante la preparación de borradores de actas de evaluación.
 - g. Gestión de garantías de validez de ofertas, estableciendo un mecanismo de alerta ante vencimiento de plazo de las mismas.
 - h. Preparación / revisión de borradores de recomendaciones de adjudicación de contratos, así como de declaratorias de desierto o fracasado de algún proceso licitatorio.
 - i. Preparación de borradores de contrato adjudicados para su validación por las partes.
 - j. Realizar el respaldo documental de los procesos de licitación conforme al procedimiento establecido por la SEDS.
3. Seguimiento a la ejecución de los contratos de bienes, servicios, obras del Programa EuroJusticia de la Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS):
 - a. Gestión de garantías de contratos ya formalizados, estableciendo un mecanismo de alerta ante vencimiento de plazo de las mismas.
 - b. Seguimiento y control plan de entregas de los contratos en ejecución.



UNION EUROPEA



- c. Apoyo a la ejecución del calendario de pagos previstos en los contratos de servicios, obras y suministros en ejecución.
 - d. Realizar el respaldo documental de los contratos en ejecución conforme al procedimiento establecido por la SEDS.
4. Preparar, consolidar y presentar un informe mensual de ejecución financiera y administrativa.

2. CONDICIONES DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

2.1. Lugar de realización del servicio

El servicio no implica un lugar específico donde desarrollarlo. Por parte de la SEDS y de la AECID se le facilitará espacios de reuniones y donde pueda ocasionalmente realizar informes.

2.2. Duración del contrato

El contrato tendrá una duración de tres meses efectivos de trabajo desde el momento en que se firme el contrato y hasta el 4 de mayo de 2018; pudiéndose ampliar hasta por una duración efectiva total de seis meses desde la firma del contrato y siempre que esta ampliación no pase del 30 de septiembre de 2018 y haya sido aprobada la ampliación de la resolución del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la SS de Honduras para la Lucha contra la Impunidad y Apoyo a la Transparencia (2014/SPE0000400004)” cubriendo esta última fecha.

2.3. Monto y calendario de entregas a realizar

El monto total del servicio será por un máximo de Nueve Mil Quinientos euros (€ 9.500), que se pagarán en dólares americanos al tipo de cambio del día en que la Oficina Técnica de Cooperación reciba los fondos de AECID sede. Esta equivalencia cambiaria será detallada en el contrato.

El calendario y monto de pagos previsto, con base en las actividades anteriormente descritas, será:

Productos	Valor del producto	Periodos de entrega
Producto 1: Plan de trabajo y detalle de metodología a implementar para el desarrollo de los productos esperados y un cronograma de actividades a realizar.	10% del monto del contrato	Antes de 15 días después de la firma del contrato

El Programa Eurojusticia plasma el compromiso de la Unión Europea y de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo.

<p>Producto 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato de adquisición de Impresora de Carnet aprobado por la SEDS con su respectivo respaldo documental. • Contrato de Adquisición de Equipo Informático para el Desarrollo de Herramientas: Red Integrada de Información (RII), Registro Balístico y Oficina de Antecedentes Policiales aprobado por la SEDS con su respectivo respaldo documental. • Contrato para la adquisición de Aires Acondicionados para la Sección de Antecedentes Policiales y Registro Balístico aprobado por la SEDS con su respectivo respaldo documental. • Calendario de plazos de garantías de cumplimiento de contrato, pagos y modelos de actas de recepción de bienes para: <ul style="list-style-type: none"> ○ Contratos de adquisición de mobiliario de oficina para tres DPI, Registro Balístico y Antecedentes Policiales. ○ Contrato de Adquisición de equipo técnico y material para laboratorio de Registro Balístico y Antecedentes Policiales. • Actas de evaluación y recomendación de adjudicación aprobadas por la SEDS, de la licitación para la Adquisición de Tanque Acústica y Blindaje Balístico para Registro Balístico. • Reporte de ejecución financiera del proyecto conforme al modelo proporcionado por la AECID. <p>Deberá acompañarse de un documento narrativo/descriptivo de las actividades realizadas para la consecución del producto descrito.</p>	<p>25% del monto del contrato</p>	<p>Antes de dos meses después de la firma del contrato</p>
<p>Producto 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato de Adquisición de Tanque Acústica y Blindaje Balístico para Registro Balístico, aprobado por la SEDS, con su respectivo respaldo documental. • Documento de licitación aprobado por la SEDS y AECID para la adquisición de Fibra Óptica y equipo complementario para la RII, con su aviso de licitación publicado. • Documento de licitación aprobado por la SEDS y AECID 	<p>35% del monto del contrato.</p>	<p>Antes de cuatro meses después de la firma del contrato</p>



UNION EUROPEA



<p>para la contratación de obras complementarias a la adquisición de Tanques Balísticos, con su aviso de licitación publicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calendario de plazos de garantías de cumplimiento de contrato, pagos y modelos de actas de recepción de bienes para: <ul style="list-style-type: none"> ○ Contrato de adquisición de Impresora de Carnet. ○ Contrato de Adquisición de Equipo Informático para el Desarrollo de Herramientas: Red Integrada de Información (RII), Registro Balístico y Oficina de Antecedentes Policiales. ○ Contrato para la adquisición de Aires Acondicionados para la Sección de Antecedentes Policiales y Registro Balística. ○ Contrato de adquisición de tanque acústica y blindaje balístico. • Reporte de ejecución financiera del proyecto conforme al modelo proporcionado por la AECID. <p>Deberá acompañarse de un documento narrativo/descriptivo de las actividades realizadas para la consecución del producto descrito.</p>		
<p>Producto 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato para la adquisición de obras complementarias a la adquisición de tanques balísticos aprobado por la SEDS, con su respectivo respaldo documental. • Contrato para la adquisición de fibra óptica y equipo complementario de para la RII aprobado por la SEDS, con su respectivo respaldo documental. • Calendario de plazos de garantías de cumplimiento de contrato, pagos y modelos de actas de recepción de bienes para los dos contratos listados en este producto. • Reporte de ejecución financiera del proyecto conforme al modelo proporcionado por la AECID. <p>Deberá acompañarse de un documento narrativo/descriptivo de las actividades realizadas para la consecución del producto descrito.</p>	<p>30% del monto del contrato.</p>	<p>Antes de seis meses después de la firma del contrato</p>
	<p>100%</p>	



UNION EUROPEA



Para el pago de los productos por parte de la AECID, deberán estar previamente aprobados por la Dirección de Modernización y Cooperación Externa de la SEDS y por parte del Coordinador de la OTC. El pago de los productos queda sujeto a que haya disponibilidad financiera con base a lo establecido en la cláusula 2.2. Duración del contrato.

Previo al primer pago, el contratado/a deberá presentar Constancia de Solvencia Fiscal.

2.4. Requerimientos técnicos mínimos a aportar por el servicio para el desarrollo de la prestación (número de personas necesarias, titulación requerida, etc.):

Formación académica:

Para el desarrollo del servicio se precisa de un profesional con formación superior (licenciatura), se valorará el nivel de posgrado o maestría adecuada al ámbito de trabajo que es objeto de la contratación (ciencias de la administración, ciencias jurídicas o similares).

Experiencia profesional:

- Al menos tres (3) años de experiencia como responsable de adquisiciones y administración de contratos de bienes, servicios, consultorías normadas por la Ley de Contratación del Estado de Honduras (LCE). Se valorará experiencia previa en proyectos financiados por cooperación internacional y/o AECID.
- Deseable contar con certificados de capacitaciones relevantes en el área de compras y contrataciones del estado.

2.5. Presentación de documentos y aclaraciones

Los interesados/as en participar de este proceso, deberán remitir carta de interés, hoja de vida y propuesta económica a la dirección otchonduras@aecid.es, indicando en el asunto: **“CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE APOYO A PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD”**. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo **lunes 26 de Febrero de 2018** (inclusive).

Cualquier consulta derivada de este proceso de contratación deberá remitirse a más tardar el 20 de febrero de 2018 al correo electrónico antes mencionado.

2.6. Propiedad Intelectual

Los productos elaborados por el servicio serán propiedad de la AECID, que autoriza al programa de EuroJusticia de la SEDS el uso libre de los mismos en el marco del cumplimiento de los objetivos del proyecto PIT.



UNION EUROPEA



2.7. Sobre los medios humanos y técnicos del servicio

La organización de los medios propios del servicio en la ejecución de la prestación descrita en el presente documento será total responsabilidad del adjudicatario, sin perjuicio de las prerrogativas que la Ley de Contratos del Sector Público atribuye a las entidades contratantes.

2.8 Coordinación y supervisión del servicio

La responsabilidad legal de la supervisión del contrato y aprobación de productos le corresponde a la AECID, que la ejercerá a través del Coordinador. La supervisión de las tareas, proponer las modificaciones que se estimen convenientes, o, en su caso, proponer la suspensión de los trabajos si existiese causa que lo justificase, corresponde a la AECID quien actuará a través del responsable del contrato.

Todos los productos que se presenten deberán cumplir con el proceso de visibilidad del Programa EuroJusticia.

Las portadas de los informes deberán indicar el nombre del proyecto, nombre de la Asistencia Técnica, nombre de la colaboración, el número de informe, fechas de entregas; deberá incluir una hoja inicial de contenido y páginas debidamente enumeradas, se incluirán conclusiones, recomendaciones técnicas necesarias.

El servicio contratado será responsable y deberá mantener en estricta confidencialidad la información que se le suministre o entregue, recopile, trabaje, utilice, desarrolle e implemente durante el proceso de realización del servicio.